

QUILLOTA, 30 DIC. 2015

NUM.: 008524 /

EXENTO N°: 0003107 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2554 de fecha 22.05.2015 y Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 01.03.2013 de doña **MARIA CECILIA YAÑEZ MORALES, R.UT. N° 11.387.724-3, Asistente de Servicios;**
- 2.- Anexo de Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 01.03.2015;
- 3.- Orden de Trabajo N° 1243 de fecha 30.03.2015;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

PRIMERO	DESIGNASE A:
NOMBRE	MARIA CECILIA YAÑEZ MORALES
RUT	11.387.724-3
NRO. DE HORAS	44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CARGO	ASISTENTE DE SERVICIOS
TITULO O ESTUDIOS	SECRETARIA
ASUMIR EN	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA
A CONTAR DESDE	01/03/2015 HASTA INDEFINIDO
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quilota, Sub- Título 21, Item 03 "Personal Plazo Fijo", No rinde fianza.

TERCERO: **PROCEDA** el Área de Gestión de Personas del D.A.E.M. a realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/PEA/JVS/LBS/mbg.-

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valparaíso, 2- Secretaría Municipal, 3- Interesado (a), 4- Carpeta Personal, 5- Oficina Control, 6- Archivo DAEM.-



ANEXO DE CONTRATO

En Quillota, 01 de Marzo de 2015, de común acuerdo las partes, han determinado modificar la CLAUSULA PRIMERA del Contrato de Trabajo General Indefinido de Doña MARIA CECILIA YAÑEZ MORALES, RUT N° 11.387.724-3, Asistente de Servicios, a fin de actualizar el lugar de trabajo al COLEGIO VALLE DE QUILLOTA, a contar del 01 de Marzo de 2015

Firman Conforme:


MARIA CECILIA YAÑEZ MORALES
RUT.: 11.387.724-3


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

QUILLOTA, 01 de Marzo de 2015.-